

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	34074
<b>Nombre</b>	Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1201 - Grado en Farmacia	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	5	Primer cuatrimestre
1211 - Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	5	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1201 - Grado en Farmacia	22 - Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica	Obligatoria
1211 - Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética	1 - Asignaturas obligatorias del PDG Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
MERINO SANJUAN, MATILDE	134 - Farmacia y Tecnología Farmacéutica

**RESUMEN**

La Farmacia Clínica y la Atención Farmacéutica representan el paradigma de la profesión farmacéutica en relación al uso racional de los medicamentos. El futuro farmacéutico ha de adquirir la capacidad de identificar, integrar y aplicar la información de las ciencias médicas y farmacéuticas para detectar los problemas farmacoterapéuticos potenciales o reales con los medicamentos y resolverlos mediante la comunicación, la información y la educación al paciente (o cuidador) de manera integrada y co-responsable con el resto de profesionales sanitarios.



Es de señalar que el enfoque de la asignatura y de las competencias a alcanzar por los estudiantes integra los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promovidos por Naciones Unidas (agenda 2030). Entre ellos cabe destacar por su relación directa con la Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica potenciar la gestión sanitaria responsable para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, el uso racional del medicamento y la promoción de salud comunitaria (objetivo 3: Salud y Bienestar, objetivo 10: Reducción de las desigualdades) y la educación de calidad (objetivo 4). Además, en la asignatura se potencia el trabajo interdisciplinario (objetivo 17).

El Programa de la asignatura presenta las herramientas básicas que le serán necesarias al farmacéutico para el ejercicio profesional en el escenario asistencial (proceso de atención al paciente y el sistema de gestión para llevarlo a cabo tanto en atención primaria como especializada).

Los objetivos de esta asignatura son:

- Promover la práctica farmacéutica asistencial, es decir, centrada en el paciente para proporcionarle la terapia farmacológica que permita obtener resultados que mejoren o mantengan la calidad de vida del paciente.
- Conocer las bases metodológicas para fomentar el uso racional del medicamento.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber cursado las materias: Biofarmacia y farmacocinética, Farmacología y Toxicología.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1201 - Grado en Farmacia

- Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.
- Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.



- Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y otros profesionales de la salud en el centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible
- Seleccionar y dispensar adecuadamente los medicamentos y otros productos de interés sanitario utilizando criterios de eficacia, seguridad, adecuación farmacocinética y coste/efectividad.
- Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia.
- Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

- Localizar la información relevante sobre los medicamentos y valorar de modo crítico dicha información, para poder proporcionar información objetiva y contrastada (con el uso de las TIC) tanto a los profesionales sanitarios como a los pacientes.
- Valorar los ensayos clínicos y las evidencias científicas para promover la selección de medicamentos y su uso racional.
- Seleccionar y dispensar adecuadamente los medicamentos y otros productos de interés sanitario utilizando criterios de eficacia, seguridad, adecuación farmacocinética y coste/efectividad.
- Prestar consejo terapéutico y promover la salud, tanto a nivel de los procesos de dispensación, de indicación como en el seguimiento farmacoterapéutico.
- Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con los medicamentos y detectar, prevenir y resolver los resultados negativos de la medicación, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Farmacia clínica y atención farmacéutica: introducción y actividades clínicas

Introducción al Sistema Sanitario y Farmacéutico Asistencial

Ensayos clínicos

Farmacovigilancia

Gestión farmacoterapéutica

Tecnologías de información y comunicación

### 2. Farmacia clínica y atención farmacéutica: procesos y procedimientos metodológicos

Prescripción de medicamentos

Dispensación de medicamentos

Indicación farmacéutica

Técnicas de comunicación

Calidad asistencial: seguridad y efectividad de los medicamentos

Seguimiento farmacoterapéutico personalizado.

Calidad asistencial en el marco de la Farmacia Clínica

Sistemas de gestión de la calidad farmacoterapéutica

Resultados en el paciente

### 3. Farmacia clínica y atención farmacéutica en situaciones especiales

Dispensación activa e indicación en la oficina de farmacia

Atención farmacéutica de los síntomas menores respiratorios y del dolor

Atención farmacéutica en síntomas menores digestivos y de la piel

Atención farmacéutica en embarazo, lactancia y pediatría

Atención farmacéutica en geriatría

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	28,00	100
Prácticas en aula informática	20,00	100
Seminarios	6,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>56,00</b>	



## METODOLOGÍA DOCENTE

Los métodos docentes utilizados en esta asignatura facilitan al estudiante conocer los ODS y trabajar en línea con ellos. En particular, destacar las actividades propuestas en prácticas y seminarios.

**Teoría.** En las clases de teoría el profesor realizará una presentación de los conceptos y contenido de cada tema, resaltarán los aspectos fundamentales para la comprensión del mismo y resolverá las dudas o cuestiones que se planteen en el aula.

**Prácticas.** Las clases de prácticas se desarrollarán en el Aula de Farmacia Clínica, en el CESIS o en un aula de informática y estarán distribuidas en 5 sesiones de 4 horas de duración cada una. Están orientadas a que el estudiante sea capaz de proveer a los pacientes la información necesaria para optimizar la utilización de medicamentos y sea capaz de obtener y analizar la información relacionada con los tratamientos y la situación clínica de un paciente, para identificar oportunidades de mejora y participar en el seguimiento del paciente. En el aula, el profesor incidirá sobre los aspectos más importantes y guiará al estudiante en la utilización de las técnicas informáticas de comunicación en salud que servirán de soporte para la obtención de la información necesaria y el registro de las actividades realizadas.

**Seminarios.** Las clases de seminarios estarán dedicadas a aplicar y profundizar sobre distintos aspectos de la asignatura. El profesor proporcionará los materiales necesarios y propondrá una serie de actividades para favorecer el aprendizaje. Los estudiantes trabajarán los temas seleccionados en grupo y entregarán al profesor un informe del trabajo realizado que expondrán y discutirán en el aula si se considera oportuno.

Se utilizarán métodos de aprendizaje basado en problemas (ABP) y de aprendizaje basado en servicios (ApS).

**Tutorías.** Los estudiantes acudirán a ellas en grupos. En ellas el profesor orientará al estudiante sobre los elementos que conforman el proceso de aprendizaje tanto en lo que se refiere a planteamientos generales como a cuestiones concretas.

## EVALUACIÓN

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el “**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València**” (ACGUV 123/2020):  
<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes tendrá en consideración todos los apartados expuestos en el apartado de metodología docente de esta guía. Para ello la evaluación de la asignatura se estructura en tres bloques: teoría, prácticas y seminarios.



La calificación del **bloque de teoría** constituye el 55% de la calificación final. Se evaluará mediante un examen escrito que constará de preguntas conceptuales y preguntas de tipo test que permitirán demostrar al estudiante el grado de asimilación de los conceptos fundamentales. También pueden incluirse temas a desarrollar que permitan demostrar al estudiante la capacidad de síntesis y de exposición. La nota mínima que se ha de obtener en el bloque de teoría para poder promediar con las otras actividades de la asignatura es de 5.

Para evaluar el **bloque de prácticas** el estudiante deberá asistir a todas las sesiones de prácticas. Por ello, cuando el estudiante, por una causa justificada, no pueda asistir a una sesión de prácticas el profesor le facilitará la recuperación de dicha sesión en un grupo de prácticas que se desarrolle en fecha posterior. Se realizará un examen escrito sobre las cuestiones tratadas en las sesiones de prácticas, junto con el examen de teoría (1ª conv o 2ª conv). La calificación de prácticas representará el 30% de la calificación final y será el resultado del cuestionario y de los ejercicios realizados en prácticas. La nota mínima que se ha de obtener en el bloque de prácticas para poder promediar con las otras actividades de la asignatura es de 5. En caso de no superar la asignatura, la nota obtenida en el bloque de prácticas se podrá mantener durante los dos cursos académicos posteriores a la realización de las mismas.

La evaluación del **bloque de seminarios** representará un 15% de la calificación final. Será obligatorio entregar las tareas solicitadas por el profesor, que representarán el 70% de la calificación de esta actividad. El 30% restante de la calificación corresponderá a la puntuación obtenida en la participación activa en la preparación de las actividades en el aula.

De acuerdo con las directrices de la CAT de Farmacia (14 Mayo 2012), aquellos estudiantes que no se presenten al *examen de teoría* pero han participado y tienen nota en alguna/s de las actividades docentes realizadas (seminarios, aula informática, tutorías, etc.) serán calificados como **NO PRESENTADOS** en la primera convocatoria, pero si siguen sin presentarse al *examen de teoría*, la calificación final que figurará en el acta de la segunda convocatoria tendrá en cuenta las notas obtenidas en las distintas actividades y, en consecuencia figurará como **SUSPENSO**.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Herrera J. Manual de Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. Elsevier, 2003.
- Climente M. Jiménez NV. Manual para Atención Farmacéutica. Ivadis. 3ª edición. 2005
- Jiménez NV. Borrás C. Climente M y Merino M. Calidad farmacoterapéutica. Editorial Universitat de Valencia. 2ª edición 2008.
- Faus MJ. Amariles P. y Martínez-Martínez F. Atención Farmacéutica. Conceptos, procesos y casos prácticos. Ergón. 2008.
- Herrera J. y Montero JC. Atención Farmacéutica en Geriatria. Elsevier. 2005.
- Herrera J. y Montero JC. Atención Farmacéutica en Pediatría. Elsevier. 2007.



### Complementarias

- Baos V y Faus MJ. Protocolos de indicación farmacéutica y criterios de derivación al médico en síntomas menores. Fundación Abbott. 2008.
- Método DÁDER. Guía de Seguimiento Farmacoterapéutico. D Sabater, MM Silva y MJ Faus . Ed. La Gráfica. 2007. Granada.
- Jiménez NV. Font I. y Climente M. Problemas Farmacoterapéuticos. Guía para su prevención y resolución. Ivadis. Valencia 2003.
- Baños JE y Farré M. Principios de Farmacología Clínica. Masson 2002.
- Stockey. Interacciones Farmacológicas. 3ª edición Pharma Editores 2009.
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC).Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2019.
- Documento de Consenso. Foro de Atención Farmacéutica. Enero 2008
- Recursos en internet:  
Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria: <https://www.sefh.es/>  
Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria: <https://www.sefap.org/>  
Agencia Española del Medicamento: <https://www.aemps.gob.es/>  
Agencia Europea del Medicamento: [https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/ema\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/ema_es).  
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: <http://www.cof.es/>  
Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC): <https://www.sefac.org/>  
Portalfarma [www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com)